

# A 18 años de la muerte de un joven en un boliche de Tunuyán, una pericia reveló lo que pasó

8 noviembre, 2021

**Fabricio Moyano falleció tras una explosión en el auto en el que estaba. Tras la intervención de varios jueces y un juicio sin culpables, finalmente se supo lo que causó la detonación.**

Una fría noche de junio de 2003, Raúl César Fabricio Moyano, de 17 años, junto a un grupo de amigos encaminó sus pasos hacia el boliche "Malake", de Vista Flores en Tunuyán. Poco se sabe de lo ocurrido dentro del local bailable en las horas previas, pero lo que quedó incorporado en la causa judicial es que, alrededor de las 5, la explosión en el interior de un viejo Ford Falcon atrapó entre las llamas al joven que se encontraba recostado en el asiento trasero del vehículo.

Moyano fue auxiliado por ocasionales testigos y sacado del auto. Luego fue trasladado al hospital Scaravelli, donde fue atendido por los médicos de guardia por las graves quemaduras que afectaron el rostro, los ojos, las manos, muslos y parte de la espalda del joven.

Ante ese cuadro, el herido fue derivado ese mismo día al hospital Lagomaggiore. En el nosocomio del barrio Cano, Fabricio estuvo luchando por su vida 12 días, pero falleció el 20 de ese mismo mes como consecuencia de "distres respiratoria bronconeumonía" (producto de la aspiración de gases calientes), según el informe oficial.

Intervinieron varios jueces pero, como muchas veces ocurre, no se preservó el lugar -que por otra parte no contaba con habilitación municipal- y tampoco del vehículo siniestrado que

primero fue llevado a la playa de la Policía y finalmente terminó en un domicilio particular.

Como descargo se recuerda que esa misma noche en las cercanías del Manzano Histórico se incendió el hotel 4 Estrellas "Samai Huasi". La causa por largo tiempo tuvo a varios imputados y un juicio que finalizó sin culpables.

Mientras que la madre de la víctima reclamó a lo largo de todo este tiempo justicia para su hijo. A poco de conocida la noticia, la mujer denunció públicamente que "cuatro sujetos lo habían encerrado en el Falcón y le dieron a tomar nafta".

Sin embargo nada de eso se pudo comprobar en la Justicia, donde fueron convocados medio centenar de testigos, mientras que en forma reiterada se hablaba -como ahora- de un "lamentable accidente" sin intervención de terceras personas.

Según la tercera pericia, que lleva la firma del licenciado en Higiene y Seguridad del Trabajo Gonzalo Parra y que demandó más de un año de trabajo, el origen del incendio "se ubica en la parte trasera del rodado entre el asiento del conductor y el trasero, donde se observa una conexión de manguera de plástico, goma y metálicos que llevaban el combustible desde un bidón al motor". Fabricio ocupó el asiento trasero, donde se recostó y prendió un cigarrillo, lo que provocó una inmediata deflagración, con la consecuencia fatal para el joven.

El caso que involucró hace 18 años -sólo por comentarios populares pero fuera del expediente- a figuras de la política departamental, aún se recuerda con dolor en todo el Valle de Uco.

*Fuente: Los Andes*